

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Cádiz**

Núm. 6.685/2014

Juzgado de lo Social Número 1 de Cádiz  
Procedimiento: Social Ordinario 537/2014. Negociado: OS  
Sobre: Reclamación de Cantidad  
De: José Manuel Acuña Niño  
Contra: Aplca Sate Sistema Consulting SL

DON ÁNGEL LUIS SÁNCHEZ PERIÑÁN, SECRETARIO JUDICIAL DE JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÁDIZ,  
HACE SABER

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 537/2014, se ha acordado citar a Aplca Sate Sistema Consulting SL, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 6 de junio de 2016, a

las 10'40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Edificio Estadio Carranza, Fondo Sur, 3ª planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene que a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Aplca Sate Sistema Consulting SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Cádiz, a 18 de septiembre de 2014. El Secretario Judicial, firma ilegible.